La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Cooperativo de Integración Social

Autorizado por La Secretaría de Educación del Distrito
según Resolución No. 3202 del 31 de Diciembre de 1990

Confiere a:

Nidia Chavez Chavez

Identificado con T.I. No 880123-02014 De Usaquén

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL

Rector

COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL

Secretaria

Anotado al Folio 10 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 4

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 5 de Diciembre de 1997

" No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL COINSO

CALLE 163 A No. 19A-20
TELEFONO 6718692
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 2260 *Inscripción Dane 311-84800929*

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL COINSO.*** *Institución aprobada hasta el año 1995 en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 3202 del 31 de Diciembre de 1990.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nidia Chavez Chaves
T.I. 800123-02014 de Usaquén

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 *del 5 de Diciembre de 1997, consta de* 50 *alumnos; comienza con el nombre de* ACEVEDO RODRIGUEZ CARLOS HERNANDO *y cierra con el nombre de* ZAMORA GAONA NIDIA *Firmada por HERNANDO ESPEJO CASAS (Rector) y NIBIA ELIZABETH RUIZ. (Secretaria).*

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL
HERNANDO ESPEJO CASAS.
Rector
C.C. 6.754.909 de Tunja

COLEGIO COOPERATIVO DE INTEGRACION SOCIAL
NIBIA ELIZABETH RUIZ.
Secretaria
C.C. 41.780.524 de Bogotá

VISUAL LASER
3686850 - 3686851

Escaneado con CamScanner

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución Nº 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional.

En Nombre de la República de Colombia

Confiere el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

A

Nidia Chávez Chávez

C.C. 52.694.968 de Santafé de Bogotá, D. C.

En fe de lo cual firmamos este diploma en Santafé de Bogotá, D.C.
el día 14 del mes de Diciembre del año 2001

Rector

Decano

Secretario General

Registrado en el folio 161 del libro 01 de diplomas, bajo el No. 3528 el día 14 del mes de Diciembre del año 2001

1943

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO 311044

El día 14 de Diciembre de 2001 se reunieron en la Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el Señor Rector, las Directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Aprobada por Resolución No. 03490 del 30 de Diciembre de 1988, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

A

Nidia Chávez Chávez
C.C. 52,694,968 Santafé de Bogotá D.C.

Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el Señor Decano de la Facultad, presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del Señor Rector, le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el Señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No.1943, anotado al libro O1 , folio 161 y número de registro 3528, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

Firmado : **Dr. Luis Javier Claro Peñaranda**
Decano

NOTARIA 47 DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
Como Notario 47 de este Círculo hago constar que esta copia coincide con el documento original presentado para su autenticación. Fecha 17 DIC 2001
RICARDO [illegible] TERREROS
NOTARIO [illegible]

Fray. PABLO CASTILLO NOVA O.F.M.
C.C. 8.289.904 de Medellín
Rector

Fray. DARÍO CORREA GÓMEZ O.F.M.
C.C. 2.846.079 de Bogotá
Secretario General

Escaneado con CamScanner